SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 753-59
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — N.o 5073

Santa Fe, martes 31 de mayo de 1921

ES UNA SOLUCION

Decorosamente puede solucionarse la huelga del magisterio por la fórmula dada a conocer

El movimiento de los maestros, impregnado de virilidad y de cultura, ha evolucionado hacia un término de solución decorosa. No era posible esperar otra conclusión, en mérito a las universales simpatías de que está rodeado el cruce de brazos de los hombres que enseñan a leer. De todas las provincias, el comité de dirección de la huelga ha recibido entusiastas testimonios de homenaje y de todos los centros universitarios y estudiantiles le ha llegado el ofrecimiento de ayuda. Es, puede decirse, un movimiento general de opinión en obsequio a una clase profesional que cuenta con una historia de desprecios y de dolores. Es, pues, el reconocimiento del pueblo por aquellos que primero llevan a su alma el aliento de la cultura.

Son los menos los que se encuentran en actitud contraria a la acción dignificadora de los obreros del silabario, contándose entre esos pocos el presidente interino, señor Palma, y su grupillo de consejeros que ha incurrido en la apostasía de abominar de la justicia cuando ésta la defienden los humildes de cualquier matiz. No porque sí hemos escrito la palabra *apostasía*, no. Son apóstatas los que llamándose fieles de la verdad, se inclinan hacia un ultraje por convencionalismos sistemáticos y por una cierta enfermedad de alma que les induce a odiar al maestro, como también al obrero, después de haberles cantado endechas aprendidas en las escuelas del sectarismo. Y ellos son los que aquí, entre nosotros, han venido día a día desvirtuando el movimiento magisteril, como enemigos a sueldo, y los que han conducido al señor Palma a una situación de intransigencia de esas que cuestan el sacrificio y la reputación de toda una vida.

Pues bien, los maestros han ganado su causa. Sabíamos nosotros desde un principio, que el decreto del ejecutivo no tendría otro efecto que el de extender la huelga y de aquí que hayamos aconsejado tantas veces al gobernador su abolición. Contra los cálculos de la camarilla consejera que suponía que abriendo las escuelas y yendo a dictar clases un veinticinco por ciento de los maestros la huelga moriría por anemia, sabíamos que los niños no asistirían, tanto menos cuanto que son los padres los más vivamente interesados en el triunfo de los preceptores de sus hijos. Y ha sucedido así, exactamente. Más aún; la huelga de los maestros santafecinos, habría tenido la virtud, de continuar, de paralizar todas las fuerzas de la república, pues tal ha sido el apoyo solidario que le han ofrecido las entidades culturales y obreras de todo el país. Pero ya no es necesario a nuestro juicio. El poder ejecutivo está contexte en abolir el decreto, con lo que acrecerá su autoridad; nombrará asimismo el personal del Consejo de Educación, empezando por el presidente; no tomará represalias de ninguna suerte, sino que por el contrario, garantizará previamente la estabilidad del magisterio, hasta tanto la legislatura sancione la ley. Y como esta sanción no se hará esperar, del mismo modo que no se hizo la correspondiente a los recursos que son menester para pagar la deuda a los maestros, la solución, por tanto, puede darse como segura, con el triunfo consiguiente que le supone al magisterio y a la opinión. Espérase el acuerdo de la asamblea de Rosario, el que se cree ha de ser afirmativo.

LA CONVENCION REFORMADORA

Sesión en minoría

Bajo la presidencia del doctor Menchaca, se reunió ayer a las 15 y 40, la convención reformadora, encontrándose presente sólo 21 de sus miembros que eran los señores Thedy, Bertotto, Mattos, Pessenti, Amavet, Demicheli, Arzeno Juan, Araya, García González, Antille, Grecca Alcides, Grecca Alejandro, Recamán, Lavagnino, Lagos, Guala, Bonaparte, Caputto, Antelo y el presidente.

Por moción del señor Thedy se resolvió pasar una circular a los convencionales inasistentes para que concurran hoy a las 9 horas. Después se levantó la sesión.

COLEGIO NACIONAL

El rector del Colegio Nacional señor Segundo A. Gómez, ha dirigido a los padres de los alumnos que asisten al mencionado establecimiento de enseñanza, la siguiente circular relacionada con la falta de asistencia a clase, por los motivos que son públicos.

Se nos pide que hagamos constar que a todos los padres se les ha remitido el comunicado en cuestión, por si alguno por causas ajenas dejara de recibirlo.

Dice así:

Santa Fe, mayo 30 de 1921. — Señor:

Como es de pública notoriedad, los alumnos de este establecimiento, solidarizándose con la actitud de los maestros primarios, han dejado de concurrir a las clases desde el día 16 del actual.

Al prolongarse esta situación, tan perjudicial para los estudios que deben realizar y, convencido que los señores padres de familia han de prestar a este rectorado su valioso concurso para asegurar el funcionamiento regular del colegio, me permito pedirle interponga su autoridad como tal para que su hijo concurra a clase desde el día de mañana.

En caso de ser desoído, me veré en la dura necesidad de aplicar el rigor reglamentario, con lo cual el alumno perdería el curso del corriente año, en su carácter de regular, de acuerdo con lo establecido en la circular N.o 7 del ministerio de instrucción pública de la nación.

Saluda a Vd. con su consideración distinguida. — S. A. Gómez, rector; J. Madrazo, secretario.

A los padres

En atención a la circular que antecede, al comisión directiva del centro de padres de alumnos del Colegio Nacional, ha invitado a una reunión que tendrá lugar hoy a las 18 horas en el local de la Sociedad Cosmopolita.

La predicha comisión directiva nos participa hagamos saber a los padres se den por enterados por esta invitación y que les rogamos puntual asistencia.

LOS EMBUTIDOS QUE SE HACEN EN EL MERCADO

Ya hemos informado que una comisión de concejales está visitando las fábricas de embutidos. Conocemos en parte la mala impresión que han recibido de una gran parte de ellas.

Sin embargo nada se ha dicho de las existentes en el mercado, donde, se nos asegura, no se tiene en cuenta para nada la higiene, que todos sabemos no puede ser buena, sobre todo cuando hay moscas por la falta de ventiladores.

Sería conveniente que a esas fábricas se les hiciera cumplir la reglamentación correspondiente o que desaparecieran de allí.

EL CENTENARIO DEL GENERAL MITRE

Comisión de homenaje

En una reunión celebrada a fin de organizar el homenaje que se le tributará al general Mitre en el centenario de su nacimiento, se nombró la siguiente comisión compuesta por los señores Ignacio Crespo, Néstor de Iriondo, Ricardo Aldao, Elías Guastavino, Julio Busaniche, Severo Gómez, José D. Maciá, Luciano Molinas y Nicanor Molinas. Esta comisión ha designado presidente al doctor Severo Gómez, habiendo resuelto además recibir en carácter de vocales a todos los presidentes de asociaciones nacionales y centros culturales y sociales, como asimismo a los directores de los diarios. Con el fin de confeccionar el programa de festejos, la comisión nombrada se reunirá el día jueves en el local del Club del Orden, habiendo sido invitada a la misma el señor gobernador de la provincia y los presidentes de las asociaciones ya mencionadas.

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN

El tren de pasajeros del F. C. Santa Fe que debió llegar anoche a las 22, lo hizo con dos horas de retraso a consecuencia que descarriló en vía Arigón.

Según nos informaron se ignoran las causas que han motivado el accidente, no habiendo desgracias personales.

LEGISLATIVAS

CONVOCATORIA DEL SENADO

Para el viernes 3 de Junio a las 15 horas, ha sido citado el senado a fin de tratar el proyecto venido en revisión de la cámara de diputados por el que se autoriza al P. E. para emitir "Bonos de la Provincia de Santa Fe, 1921".

UNIVERSITARIAS

Las elecciones en el Centro Estudiantes de Derecho se celebrarán mañana

Mañana se realizarán en el Centro Estudiantes de Derecho las elecciones de renovación de sus autoridades. Dos listas se han presentado para la lucha. La una sostiene el binomio Bayer-Mántaras y la otra el binomio Quiroz-Casaña. Ambas tienen sus partidarios que luchan con denuedo, lo que anticipa lo reñido que se presentará la elección.

Ayer tarde celebróse una animada reunión de estudiantes los que proclamaron la fórmula Bayer-Mántaras. Resolvióse luego solicitar la celebración de una asamblea de estudiantes de Derecho para tomar una resolución sobre si podrán o no votar los estudiantes que fueron expulsados por la Federación Universitaria por el hecho de haber pertenecido a la Unión Universitaria.

Ante tal solicitud, las respectivas autoridades del Centro, tomaron la siguiente resolución:

"Las autoridades encargadas del Centro Estudiantes de Derecho y la comisión designada para organizar la elección de sus nuevas autoridades, ante la petición verbal formulada por varios estudiantes a fin de convocar una asamblea con el propósito de adoptar una resolución sobre si se admitirá o no en la votación a los estudiantes expulsados del Centro y considerando:

Que los estudiantes expulsados pertenecientes a la extinta Unión Universitaria lo fueron por una asamblea general de estudiantes de Derecho y de Farmacia que convocó la Federación Universitaria;

Que para ser reconsiderada tal expulsión es necesario que una nueva asamblea general convocada por la Federación Universitaria y con asistencia de todos los estudiantes de las distintas Facultades revea su propia resolución;

Que la exclusiva asamblea de estudiantes de Derecho es incompetente para tomar tal resolución desde que constituye una parte integrante de la asamblea general de todos los estudiantes de las distintas facultades.

Por estas consideraciones, resuelven: ratificar en todas sus partes la resolución que establece el 1.o de junio como fecha de la elección de las nuevas autoridades del Centro Estudiantes de Derecho, desde las 14 hasta las 19 como asimismo la disposición que establece que podrán votar en las elecciones todos los estudiantes inscriptos en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales con excepción de los que fueron expulsados por la asamblea general de la Federación Universitaria".

Sobre resoluciones de estudiantes — Del señor A. Grüning Rosas

Acerca de las declaraciones que en forma de resolución se han hecho pública por los estudiantes universitarios de ésta, hemos recibido del señor Alejandro Grüning Rosas, de Buenos Aires, el siguiente telegrama:

"Señor director del diario "Santa Fe". — Pídole encarecidamente manifieste en su diario que hoy he hecho público en los diarios de ésta, declaraciones confirmando los telegramas enviados al ministro de instrucción pública y al presidente de la república por la Federación Universitaria Argentina y por las que se manifiesta que ciertas resoluciones adoptadas por varios estudiantes no responden al ambiente, ni se ha consultado la opinión de la generalidad de los estudiantes, ni de las federaciones, desde que se tratan de simples apreciaciones y juicios personales que carecen de toda autoridad y de confirmación.

Salúdole, Grüning Rosas".

La naturalización de extranjeros

El Centro Cultural Latium de la metrópoli ha formulado una encuesta sobre la ciudadanía de los extranjeros

Es el problema de la naturalización uno de los más interesantes que tenemos planteado en el país. El Estado cumpliría una misión capital, mostrándose pródigo en asimilarse el mayor número de elementos. Se dirá, no obstante, que ya se muestra, puesto que no impide la naturalización a los que la solicitan en la forma que preceptúa la ley. Pero es que debe adelantarse a esa solicitud, obligando a los extranjeros después de tantos o cuantos años, a ciudadanizarse y a ejercer, por ende, los derechos de la ciudadanía. Es lo que propone, más o menos, el Centro Cultural Latium, si bien en su encuesta no formula una idea absoluta de naturalización.

Propone, aunque en sentido de interrogación que la ley que naturalizase a los extranjeros no debiera obligarles a la renunciación de sus países originarios. Esta última condición es asaz delicada. El Estado por propia conservación de su estructura actual, se perjudicaría intrinsecamente al consentir que hombres que ejercen sus derechos en toda su amplitud, puedan ejercerlos análogamente en sus países de origen. Las complicaciones que traería consigo el dualismo expresado son tantas y tan heterogéneas, que apenas si podrían apuntarse en los límites de un artículo.

Para contrarrestar con cierta eficiencia las complicaciones mencionadas, sería menester de un acuerdo vastamente internacional, cuya política no tiene por qué hacer la república. La naturalización debe ser una, incondicional o absoluta, para que dé los frutos deseados. Debe suponerse que el hombre que lleva radicado en nuestro suelo más de tres años, por ejemplo, que ha constituído hogar o que lo ha trasladado del país de su nacimiento, debe suponerse, repetimos, que tiene interés en continuar formando parte de la nación. En este caso, a él tanto como al país, le conviene ejercer los derechos de la ciudadanía, tomar parte en sus luchas democráticas y disfrutar de sus privilegios. Es desde el punto de vista enunciado cómo lógicamente puede la república, no ofrecer, sino obligar a la ciudadanía. Es claro que trátase de una imposición del Estado; pero, ¿quiere decírsenos qué ley o qué derecho no tiene idéntico carácter? La ley, cualesquiera que ella sea, determina una obligación o una regla de conducta que obliga al individuo para bien de la sociedad. No otro es el principio de toda jurisprudencia y el que da desarrollo a la acción colectiva.

El país necesita de la incorporación definitiva de la población extranjera, después de un tiempo prudencial, y establecer la ley de ciudadanía como una obligación. Para ello desde el primer instante le ha ofrecido los medios de lucha, en un plan de igualdad constitucional. Y lo menos que al extranjero puede pedírsele para su bien, es que se naturalice y que haga suyas las luchas del Estado, como condición esencial de convivencia. Conviene por muchos motivos una ley que tal haga, pues así la población extraña será constituída por una minoría ínfima, los partidos políticos recibirán el caudal abundante de energías frescas y muchos de los asuntos que no se resuelven por falta de percepción, encontrarían su cauce en ideas convenientes, nacionales y patrióticas.

Es un viejo problema este de la naturalización que ha preocupado de continuo a los gobiernos, pero que nunca con mayor urgencia ha pedido sea resuelto.

DEBE REFORMARSE LA LEY DE PENSIONES Y JUBILACIONES

En las carpetas de la legislatura existen algunos proyectos propiciando la reforma en parte de la ley de pensiones y jubilaciones. El mismo centro de jubilados ha solicitado últimamente esa reforma, señalando los puntos que a su juicio deben ser modificados de la ley general.

En ninguna de esas reformas parciales que se propician, hemos visto que se encare la parte económica de la ley a fin de darle una solidez financiera que hoy no tiene.

Sin embargo, a nuestro juicio, eso es más importante que los puntos que algunos legisladores y el mismo centro, han indicado.

No es posible pensar que sea quien quiera el que administre la caja y pueda ésta responder a su presupuesto si no tiene una fuente de recursos segura.

En la actualidad, por mucho que se barajen cifras, los ingresos de la caja no exceden de 70 mil pesos mensuales. Y eso es muy fácil calcularlo. La provincia paga una planilla general de sueldos entre un millón y un millón 200 mil pesos mensuales. Si a esa suma se le extrae el 5 por ciento que la ley indica como aporte del personal administrativo, éste solo llega a 60 mil pesos mensuales, aun sin contar que los agentes de policía deben entregar solamente el 2 por ciento, corriendo el otro 3 por ciento por cuenta del gobierno.

A esos 60 mil pesos se le pueden sumar 10 mil pesos más, por altas y bajas del personal de policía, puestos vacantes y licencias, y con eso terminan los recursos.

La planilla de pensionados y jubilados asciende a 130 mil pesos, más las devoluciones a los empleados que se retiran después de cinco años. Suponiendo que sólo sean 130 mil pesos los egresos, la Caja tiene un déficit mensual de 60 mil pesos que debiera cubrir el Ejecutivo según la ley.

Pero es el caso que en el presupuesto general sólo se le da al Ejecutivo una partida de 300 mil pesos anuales para cubrir el déficit, mas como éste asciende a 720 mil pesos anuales, más o menos, siempre faltarían 420 mil.

Luego entonces, la reforma debe tender a darle recursos efectivos a la Caja, para que ésta pueda pagar a los pensionados y jubilados con puntualidad.

¿Cuáles podrían ser esos recursos? O bien asignar un tanto por ciento del producto de la ley de impuestos al alcohol y al tabaco, o bien gravar con un impuesto adicional a las propiedades rurales mayores de 3.000 hectáreas y a los edificios urbanos avaluados en más de 50.000 pesos.

De otra manera, por mucho q' la ley se reforme, siempre se estará en el mismo caso, desde que con economizar 25 o 30 mil pesos del sueldo de los empleados que se quieren suprimir—y que por nuestra parte no nos oponemos a que se supriman—no se regularizará la situación de los pensionados y jubilados, que es lo que en definitiva importa.

Para qué hablar de tales o cuáles reformas secundarias, si con ello no se ha de alcanzar el descanso y la tranquilidad de los servidores del estado que han pasado a la pasiva, que es lo que todos deseamos.

LA HUELGA DE MAESTROS

LA REUNION DE HOY

Para hoy a las 8.30 han sido invitados los maestros a una reunión que tendrá lugar en el local de la Cosmopolita, para tratar un asunto de muchísimo interés, relacionado con la solución de la huelga.

DE ESPERANZA

Los alumnos del curso normal de la Escuela Normal de Esperanza, se han declarado en huelga por tiempo indeterminado, por solidaridad con los maestros. Así nos lo comunicó ayer nuestro corresponsal en el punto nombrado.

COLEGIO NACIONAL

Un grupo de alumnos ha invitado a todos sus compañeros a una asamblea que se celebrará hoy a las 14.30 en el local del mismo colegio. Se ruega puntual asistencia.

ESCUELA S. "DOMINGO G. SILVA"

La mayoría de los alumnos de esta escuela del curso nocturno se han adherido al movimiento del magisterio, declarándose en huelga hasta tanto no se llegue a un arreglo.

DE ROSARIO

ASAMBLEAS DEL GREMIO

MAYO, 30. — Sigue su curso la huelga del magisterio.

Hoy, los maestros celebraron una gran asamblea en la que habló el delegado Ucha. Mañana se realizará una nueva conferencia.

Estado del río

El río sigue bajando y ayer a las 17 horas, su altura en Santa Fe era de 3.85 metros.

El día anterior a la misma hora había 3.90 metros de agua, habiendo descendido 5 centímetros.

Datos recibidos ayer por el correo: Corrientes 3.34, bajó 4; Ita-Ibaté 0.78, Posadas 0.71, bajó 3; Ituzaingó 0.72, bajó 2.

FERROVIARIAS

La oficina de informes del F. C. C. A.

El señor Aguero, jefe de la oficina de informes del F. C. Central Argentino, ubicada en calle 25 de Mayo y Rosario, ha introducido en dicha oficina diversas mejoras que vienen a redundar en beneficio público.

Se ha dotado de sillas, teléfono en el despacho de la sección comercial y otras.

Ferrocarril de Embarcación—

Nuevamente se han iniciado los trabajos de construcción de la red ferroviaria de Embarcación a Jamiba.

Se construirán 140 kilómetros quedando en comunicación nuestra república con la de Bolivia. La inauguración oficial de esa línea, según se anuncia se hará el día 9 de julio próximo.

Las acciones de los ferrocarriles—

Las últimas informaciones que se reciben de Londres anuncian que las acciones de los ferrocarriles argentinos se cotizan actualmente a precios bajos; marcando una sensible disminución en comparación con años anteriores, como podrá verse por los siguientes datos;

Acciones de 100 libras

Empresas. — F. C. Sud, máxima del año, libras 64; precio actual, libras 54.

Central Argentino, máxima del año, libras 59; precio actual, libras 51.

Oeste, máxima del año libras 62; precio actual, libras 54.

F. C. Entre Ríos, máxima del año, 21; precio actual, 15.

Buenos Aires al Pacífico, máxima del año, libras 46; precio actual, libras 38.

Central Córdoba, máxima del año, libras 13; precio actual, libras 10.

Hay que hacer notar que en los años 1911, 1912 y 1913 las acciones de las empresas del ferrocarril Sud, Oeste y ferrocarril Central Argentino, de 100 libras esterlinas, alcanzaron cotizaciones que variaban entre 130 y 136 es decir, con premios de 30 a 36 libras por unidad.

DIPLOMADOS SIN DIPLOMAS

Entre las numerosas gestiones que fuera hacer ante el ministro de instrucción pública de la nación, el decano actual de la Facultad de Derecho, doctor Oliva, figuraba la de activar el despacho de los diplomas de los egresados últimamente de nuestra Facultad.

El doctor Oliva, manifestó ayer a los interesados que le interrogaron al respecto, la impresión recogida personalmente en el ministerio y que en concreto se reduce a esto: tendrán que esperar aún un buen tiempo para que los diplomas de referencia lleguen a poder de sus respectivos titulares.

Hablar aquí de los perjuicios que sufren los egresados, quienes por falta del título no pueden entrar en funciones, está demás.

Lo conveniente y en virtud de que se demorará aun algún tiempo para que los títulos se expidan, sería que se autorizara al decano doctor Oliva, para que extienda unos certificados provisorios que habiliten a los titulares en el ejercicio de su profesión.

Estas líneas las escribimos a pedido de un grupo de interesados en los que figuran abogados, escribanos, farmacéuticos y procuradores.

Así se hizo en el decanato del doctor Gregorio Parera, durante la Universidad Provincial.

RESULTADO DE UNA RIFA

Se nos informa que el 23 del corriente se realizó la rifa de cinco casas organizada por la Asociación Ferroviaria Nacional, saliendo premiados los números siguientes: primer premio 195.399; segundo, 139.922; tercero, 974.578; cuarto, 636.618; quinto, 191.976.

PERIODISMO

"La novela semanal"

"La hija del molinero", se titula la novela que publica en el número correspondiente a esta semana, esta difundida publicación bonaerense, y que firma el escritor Enrique Richard Lavalle.

Encuéntrase en venta en la agencia del señor Aparicio Ceballos, San Martín 695.

"LA NOVELA UNIVERSAL"

Ha sido puesto en circulación el número 32 de esta novela trayendo un trabajo de Luis Mendoza Verán, titulado "1810—La Argentina". Se vende en la librería Prometeo, calle Humberto I, número 236.

De Corrientes

El 26 del corriente debutará en el teatro Colón de Curuzú-Cuatiá, la compañía nacional dramática de los señores Podestá Hnos.

En ocasión de su debut llevará a escena "Piedra del escándalo" y la "Chacra de don Lorenzo".

El scoutismo es declarado institución nacional

El gobierno del señor Irigoyen ha dado a conocer el siguiente decreto, por el cual se declara al scoutismo institución nacional:

Buenos Aires, noviembre 13 de 1917. — Vista la importancia que ha adquirido el scoutismo en el país, como factor de educación moral y cívica nacionales y especialmente en el extranjero en las actuales circunstancias, y considerando: Que es un deber del Estado interesarse por el desarrollo de instituciones que persigan como finalidad de utilidad pública, como el scoutismo, a fin de encauzarlo dentro de una orientación educativa y patriótica, armónica con los intereses de la nacionalidad y a la formación del carácter del niño.

Que a fin de que no se degenere ni desvirtúe la enseñanza del scoutismo, haciéndolo servir de intereses extraños a su finalidad, haciendo de él un motivo de exhibicionismo, es indispensable que el poder ejecutivo dirija y promueva este movimiento por intermedio de organismos capaces de realizar la continuidad de esfuerzo requerido para asentar sobre sólidas bases esta institución.

Que la Asociación Nacional Boy Scouts Argentinos, reune, a juicio del poder ejecutivo, el prestigio y la autoridad necesarios, por su propia organización, que asegura la acertada designación de las personas que forman la junta ejecutiva y directorio para dirigir este movimiento en el país, con idoneidad y patriotismo.

En mérito de estas consideraciones, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Art. 1. Declárase el scoutismo, institución nacional, debiendo estar su organización y fomento en todo el país, bajo la dependencia y contralor de la junta ejecutiva de la Asociación Nacional Boy Scouts Argentinos.

Artículo 2. La enseñanza del scoutismo tendrá una índole eminentemente educativa, la formación del carácter y el desarrollo de su personalidad y los sentimientos patrios y humanitarios del niño; la aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos en la escuela en la medida de lo posible, dada de acuerdo con un programa científico nacional que consulte la economía infantil y las exigencias de la democracia.

Artículo 3. Ninguna institución, sociedad o particular, podrá en lo sucesivo organizar ni tener grupos de scouts sin autorización escrita de dicha junta ejecutiva, debiendo someterse al programa de trabajo y enseñanza que se determine y a las inspecciones que se crea conveniente realizar para asegurar la uniformidad y calidad de la enseñanza.

Artículo 4. El traje de scout será igual en todo el país; quedando prohibido su uso o el de modelos parecidos por personas que no formen parte de asociaciones reconocidas y la presentación y exhibición de scouts en grupos o aislados en días, actos y parajes no autorizados por la junta ejecutiva.

Artículo 5. La junta ejecutiva de la Asociación Nacional Boy Scouts Argentinos, presentará a la brevedad al poder ejecutivo para su aprobación, un modelo de traje de scout, un programa de trabajo y un reglamento sintético.

Artículo 6. Recomiéndase a las autoridades nacionales y provinciales, al profesorado, al ejército y a la marina, presten al scoutismo toda la cooperación personal y material que les dicte su elevado patriotismo, dada la finalidad netamente nacional y educativa que el mismo persigue.

Artículo 7. Comuníquese, publíquese en el B. M., segunda parte, y dése al Registro Nacional. — IRIGOYEN. — Elpidio González.

REGLAMENTO GENERAL DE LA ASOCIACION NACIONAL BOY SCOUTS ARGENTINOS

Consejo Nacional

Artículo 1. Corresponde al Consejo Nacional dirigir los intereses generales del scoutismo en el país y asegurar al conjunto de las agrupaciones existentes y a las que se organicen, la unidad de dirección necesaria para el mejor funcionamiento de la asociación y el éxito de la obra.

Sus funciones son las establecidas en los estatutos.

Junta Ejecutiva Nacional

Artículo 2. El Consejo Nacional gobierna por intermedio de la junta ejecutiva, elegida de su seno y compuesta por elementos representativos de los intereses cívicos, educacionales, comerciales y filantrópicos del país.

a) Todas las comunicaciones deberán ser dirigidas a la secretaría general.

b) Las atribuciones de la junta ejecutiva son las establecidas en los estatutos.

(Continuará)

OPINIONES AJENAS

Incultura universitaria

El progreso avanza y penetra por todos los ámbitos de la tierra; los valores morales se renuevan constantemente. Tales son, entre otras las frases altizonantes que oímos diariamente, en el rudo batallar de la vida, que como martillazo rítmico y cruel se nos aplica en la prosaica y dura lucha por la existencia.

La Universidad del Litoral, institución cultural por excelencia, de donde debe irradiar la luz del intelecto y de la civilización, nos ha dado desgraciadamente un solemne desmentido a aquellos principios, poniéndolos en la forma más vergonzosa y denigrante.

Un grupo de universitarios,—digo mal—un grupo de insolentes malos estudiantes y peor educados, olvidando que deben su sér a una mujer, y que lo poco que saben leer y escribir se lo deben a ese mártir de la ciencia,—el maestro—quienes en un gesto de noble rebeldía se levantan en son de protesta contra los causantes de sus desdichas, poniéndose al frente de un movimiento, que tiene el apoyo unánime del pueblo—demostración elocuente de la justicia de su causa,—han pretendido denigrarlos en la reunión del 28 del actual, celebrada en la misma universidad, en esa casa de altos estudios, que para vergüenza de Santa Fe, alberga en su seno a ciertos elementos que no merecen ni que pisen su dintel, porque con su aliento corrompido infectan el ambiente, que de por sí debe ser de paz y educación, produciendo un tumulto, que ni los salvajes son capaces por su escasa educación de igualárseles.

Ese elemento corrupto, olvidándose que estaban en una reunión de personas cultas, haciendo caso omiso hasta de las reglas más elementales de una buena educación, provocaron un espectáculo que quedará como un eterno baldón sobre sus autores.

El jefe de policía señor Cervera, en una entrevista que tuvo con una delegación de niñas de la escuela normal nacional, con motivo de la huelga, paternalmente les dió un consejo "para que lo siguieran si querían seguirlo".

Este consejo era el siguiente: Que reconocía como justo este movimiento del magisterio, por cuanto solicitaban lo que por derecho les correspondía, pero que hacían muy mal en solicitar el apoyo de los obreros comunistas, por ser éstos, elementos perturbadores del orden social, que debían solicitar el apoyo de los otros gremios entre ellos el estudiantil.

Los sucesos del 28 en la universidad les dan la respuesta al señor jefe de policía, sobre sus buenos consejos.

Es triste y doloroso reconocer que ese elemento obrero, que carece de ilustración, pero no de educación, y para quien el señor jefe de policía sólo tiene palabras de censuras, sea el que dé lecciones de moral y urbanidad a los mismos, que por derecho natural y humano debieran enseñar—no con palabras—sino con los hechos, las doctrinas que enseñan los universitarios.

He asistido por breves instantes a una reunión de los obreros comunistas, y reconforta el espíritu presenciar actos que hablan muy en su favor.

Ese elemento tosco y rudo, el obrero—al penetrar una maestra a su local social, reconociendo en ella la forjadora del carácter de sus hijos y hermanos, solícitos cual una madre, acudían presurosos a ofrecerles un asiento—humilde si se quiere—pero que al ofrecérselo ponían en ello toda su alma llena de gratitud y reconocimiento para ese gremio, olvidados por todos y que hoy levantan su voz de protesta, demostrando con ello tener más carácter que esos "universitarios afeminados" que sólo se preocupan de llevar puesto un traje bien entallado y sus zapatos de charol, como muy bien los calificó una señorita maestra.

En esas asambleas de obreros comunistas, no se oyen gritos destemplados —porque no son afortunadamente "universitarios" — son simples obreros que ganan su jornal diario a [illegible] [illegible], y porque saben lo que es ganarse honradamente el pan para los suyos, no han trepidado, en acompañar a los maestros en esta cruzada redentora y dignificadora del magisterio.

Pertenezco a una familia en la que predomina el magisterio. He sido universitario, y lo poco que sé, se lo debo a ese gremio, quienes han tenido tal vez, que pasar largas noches de insomnio, para formar y modelar nuestro carácter.

Soy igualmente hijo de obrero, y en mi carácter de ex universitario y de hijo de obreros, levanto mi voz de protesta contra los actos incultos de aquellos malos estudiantes, y uno mi voz y mi acción a ese olvidado gremio, para quienes sólo tengo palabras de gratitud y de respeto.

Paulino A. Pezzia.

POLICIALES

HOMICIDIO

Dos hombres se traban en pelea, resultando un muerto — Detención del agresor

Los delitos en la zona norte de la provincia continúan produciéndose. A la ya larga lista de los [illegible] en el mes que hoy termina, debemos agregar el ocurrido en jurisdicción de Arroyo el Rey, departamento General Obligado, y del que ha resultado un hombre muerto. Son los protagonistas, Rosario Báez y Nicolás Cuevas, quienes se trabaron en pelea después de haber sostenido una acalorada disputa originada por cuestiones q' mantenían distanciados a los nombrados.

Báez hirió a Cuevas gravemente, heridas que le ocasionaron la muerte una hora después.

En conocimiento de lo sucedido, la policía detuvo al matador, iniciando el sumario de práctica.

Se dió cuenta al señor juez de instrucción, doctor Pedro L. Puig.

Los protagonistas de este hecho son vecinos de aquel paraje. Una vez que se termine el sumario, Báez será traído a esta capital.

ACCIDENTE EN VILLA OCAMPO

Un auto ferroviario atropelló a una menor

Un sensible accidente se ha registrado a inmediaciones de Villa Ocampo, población del departamento General Obligado. Un automóvil ferroviario piloteado por [illegible] Villa, atropelló a la menor Pelaya Báez, que recibió diversas lesiones. La menor [illegible] cruzar la vía sin fijarse que se acercaba el auto, y el conductor de éste, a pesar de que lo intentó, no pudo detener a tiempo el vehículo, para evitar el accidente.

Intervino la policía, deteniendo al conductor e iniciando el sumario tendiente a esclarecer en forma precisa cómo ocurrió.

La jefatura política del nombrado departamento, lo hizo conocer telegráficamente al señor juez de instrucción en turno.

Información telegráfica del exterior

La ayuda financiera a Austria—La baja del cambio argentino—El plesbicito realizado en Salzburgo—Mr. De Valera pide ayuda—El tratado anglo-japonés—Otras noticias

La ayuda financiera a Austria

VIENA, mayo 30. — Un gran paso hacia la normalización de la difícil situación financiera de Austria se ha dado con la resolución del gobierno de Roma, al consentir éste en contribuir solidariamente con los demás gobiernos aliados en que se preste ayuda al gobierno austriaco.

Entre una de las medidas que se adoptará, parece por la postergación por veinte años del cobro de dinero que la firma del tratado de paz impuso a los austriacos.

La resolución del gobierno italiano ha producido excelente impresión en todo el territorio de esta república.

Los giros alemanes

PARIS, mayo 30. — La Comisión de Reparaciones recibió los giros enviados por Alemania como el primer pago de dinero exigido por los gobiernos aliados en concepto de reparaciones.

La mencionada comisión se ha encargado de distribuir los giros alemanes entre los aliados, en una forma equitativa.

En la repartición de ese dinero girado se tendrá en cuenta la prioridad de las naciones belga y francesa a causa de las depredaciones de que fueron objeto por los ejércitos alemanes durante la pasada guerra.

Las acciones ferroviarias

LONDRES, mayo 30. — "The Financier" publica en su edición de hoy, un extenso artículo estudiando la situación financiera de las empresas ferrocarrileras.

Dice que la baja de los cambios con la Argentina y la desvalorización sufrida por la moneda argentina son las causas q' han influído en la depreciación de las acciones ferrocarrileras, las que fueron en los años 13, 14 y otros, cotizados altamente y con preferencia a otras pertenecientes a diversas naciones extranjeras.

Nota británica

PARIS, mayo 30. — En esta capital se ha recibido una nota del gobierno británico, en la que éste pide la reunión del Consejo Supremo para tratar el asunto de Alta Silesia.

Apoyando su petición, el gobierno de Londres aduce diversas razones y entre ellas el descrédito que sufre la autoridad aliada por los disturbios silesianos y la necesidad de arbitrar medidas para ponerla en salvaguardia.

El plebiscito en Salzburgo

PARIS, mayo 30. — Comunican de Salzburgo que en el plebiscito realizado allí respecto de la unión a Alemania el resultado fué favorable a los pangermanistas.

El ochenta por ciento del electorado ha votado a favor de la unión con Alemania.

Pedido de Mr. de Valera

DUBLIN, mayo 30. — El presidente de la república de Irlanda, Mr. de Valera, ha pedido ayuda a la Asociación Americana para seguir luchando contra las fuerzas inglesas que ocupan a Irlanda.

Desafío sianfeinista

DUBLIN, mayo 30. — El sianfeinismo por boca de su principal "leader", Mr. de Valera ha desafiado al gobierno inglés por las riguresidades que amenaza aplicar, en caso que los sinnfeinistas no cejen en su acción y propaganda contra las fuerzas reales de ocupación.

Dice que continuará luchando por la independencia de Irlanda, pese a todos los medios represivos y violentos que emplee Inglaterra para subyugarlos y que luchará sin decaimiento hasta el triunfo final.

El tratado anglo-japonés

WASHINGTON, mayo 30. — En los círculos parlamentarios ha producido grata impresión la firma del tratado anglo-japonés.

Por esta causa, se sabe que se interpelará a Mr. Harding para que explique la situación en que queda Estados Unidos ante la firma del susodicho tratado y si ella no es contraria a la Sociedad de la Liga de las Naciones, porque dicha alianza rompe el equilibrio que debe reinar en el mundo.

La situación del gabinete alemán

BERLIN, mayo 30. — Con motivo de la apertura de las sesiones del Reichstag, que tendrá lugar el miércoles, se brindará al canciller doctor Wirth la ocasión de robustecer esa confianza, mediante la exposición de un sano programa financiero. Entre tanto deberán quedar resueltas las dificultades del problema político.

El gobierno actual se apoya sobre una coalición de las minorías, y se verá ante la alternativa de buscar la cooperación o de la derecha, inclusive al Partido popular alemán, que persigue tendencias netamente burguesas, o de la izquierda, en la cual militan también los socialistas independientes, cuyo programa comprende postulados de socialismo positivo, como el de la socialización de las minas y de las industrias.

En el caso de decidirse el gobierno en favor de la derecha, lo haría movido por intereses comerciales, y mientras que por una parte, existe en las filas de la derecha una fuerte oposición contra Wirth, a causa de los estrechos vínculos que hay entre el canciller y el ex ministro Erzberg, el partido popular, a su vez, tiene el deseo de volver a entrar en el gobierno, ya que ha pasado el odioso momento de la aceptación del ultimátum aliado.

Crisis ministerial polaca

VARSOVIA, mayo 30. — La crisis ministerial planteada por la situación en Alta Silesia se ha agravado tanto que el primer ministro señor Witos se ha visto obligado a presentar la renuncia colectiva del gabinete al señor Pilsudski, pero éste se negó a aceptarla. Es probable que el señor Pilsudski trate de persuadir al señor Witos que retire la renuncia, y reanude los esfuerzos para reconstruir el gabinete, al que actualmente le faltan tres ministros: los de Relaciones Exteriores, del Trabajo y de Agricultura.

Por otra parte se hacen grandes esfuerzos para inducir al príncipe Sapieha a que acepte la cartera de Relaciones Exteriores, por lo menos mientras dure la crisis en Silesia.

Los polacos saquean a Rosenberg

KREUZBURG, mayo 30. — Las informaciones recibidas en los centros de los aliados dicen que los polacos han saqueado a Rosenberg, enviando todos los objetos de valor tomados allí al otro lado de la frontera de Polonia, y que han confiscado además las mercaderías en otros distritos.

Afirman que domina la insubordinación en las fuerzas rebeldes y se dan diversas noticias de atrocidades cometidas por ellas.

Calcúlase que hay en ese distrito 8000 alemanes armados, a los que hacen frente 10,000 polacos.

Misión de la Cruz Roja Internacional

GINEBRA, mayo 30. — Dos funcionarios de la Cruz Roja Internacional han partido para Oppeln con objeto de realizar una investigación acerca de las reclamaciones de los polacos y los alemanes, que se quejan de que sus prisioneros han sido maltratados. Además, enviarán un informe acerca de las condiciones en que vive la población y de la carestía de los víveres.

Las proposiciones del gobierno

LONDRES, mayo 30. — Los mineros resolvieron someter a la decisión de los centros regionales, para el miércoles próximo, las proposiciones del Gobierno.

El comité ejecutivo de los mineros, a la vez que objetaba las proposiciones, por considerar que ellas no aseguraban la formación de un "pool" ni constituían una alternativa satisfactoria, resolvió también someterlas al voto de las regiones, sin formular sobre ellas recomendación alguna, y levantó su sesión hasta el viernes próximo.

Baviera y el gobierno de Berlín

MUNICH, mayo 30. — El presidente del Consejo de Ministros de Baviera aseguró a la Comisión de Presupuesto de la Dieta que el gobierno se esforzará para tomar una decisión de acuerdo con el gobierno central, pero añadió que las negociaciones no han sido terminadas y que lamentaba verdaderamente la imposibilidad de hacer declaraciones amplias al respecto.

El desarme de Baviera

MUNICH, mayo 30. — La "Vossische Zeitung" reproduce una declaración del señor Escherich, en la que éste expresa el deseo formal de atenerse a las instrucciones del gobierno de von Kahr en lo que se refiere al desarme de Baviera.

Condena de soldados marroquíes

MAGUNCIA, mayo 30. — El Consejo de guerra francés en esta ciudad juzgó a dos soldados marroquíes que habían asesinado a un habitante de Hoechst-sur-le Mein, condenando a uno de ellos a la pena de muerte y al otro a trabajos forzados.

CAPITAL FEDERAL

La representación argentina en las fiestas del Perú — Ministro enfermo — Fiesta italiana — El nuevo ministro de Italia

BUENOS AIRES, mayo 30. — La embajada argentina que irá al Perú con motivo de las fiestas del centenario de la independencia de ese país, llevará además dos chiapas, un general y un contralmirante, haciendo el viaje en un buque de la armada.

—Se autorizó a la colectividad italiana para izar la bandera el 5 de Junio.

—Se encuentra enfermo el ministro del interior.

—De Italia confirman la designación del conde Gorbasso para ministro de ese país en la Argentina.

La situación en el puerto de la capital —Huelga general de estibadores—Desarrollo de las operaciones portuarias — El orden está suficientemente garantizado

BUENOS AIRES, mayo 30. — En virtud del despliegue de fuerzas hecho en el puerto, los estibadores declararon la huelga general. Hoy no se presentaron al trabajo los obreros federados.

Muchos estibadores se manifiestan disconformes con el paro decretado por la mayoría del gremio, tropezando con dificultades para celebrar nuevas reuniones a fin de tratar este asunto, debido a la prohibición policial.

En el puerto se nota un ambiente de desorientación. Las grúas no trabajan y los obreros de playas no concurrieron hoy, siendo pocos los carros que cargaban mercaderías como así también los lanchones y chatas que hacían operaciones.

Algunos buques trabajan con personal libre, perteneciente a la Asociación del Trabajo. Las operaciones de estiba se hacen con lentitud.

Anúnciase la llegada de numerosos obreros del interior del país, con el propósito de ocuparse en el puerto, pero tropezarán con dificultades para realizar los trabajos de estiba, debido a la falta de práctica.

Las autoridades siguen garantizando la libertad de trabajo y a todos los obreros que concurren al puerto en busca de ocupación se les permite el acceso.

No se temen desórdenes, en virtud del despliegue de fuerzas que existe en la zona portuaria. Estas fuerzas sofocarían en el acto cualquier alteración del orden.

Hay en el puerto 100 hombres del cuerpo de granaderos, 100 del 8 de caballería y 100 del 2 de infantería. Durante la noche, fuerzas del escuadrón de seguridad reemplazarán a las tropas de caballería.

La comisión de homenaje a Güemes—Instituto de medicina legal — La salud del ministro Demarchi —Deudas de las empresas de ferrocarriles — El escalafón de los ferroviarios

BUENOS AIRES, mayo 30. — El viernes próximo partirá para Salta la comisión de homenaje a Güemes, que preside el general Vélez.

—Regresaron de su jira por el litoral los directores del Banco Hipotecario, señores Noriega y Madariaga.

—La facultad ha resuelto crear un instituto de medicina legal, organizando un ciclo de estudios superiores médico-legales.

—El ministro Demarchi continúa enfermo.

—Las multas que adeudan las empresas ferroviarias por concepto de elevación de sus tarifas pasan de cuatro millones de pesos.

—Se ha pasado a estudio de las empresas el proyecto sobre escalafón de los ferroviarios, en lo que se refiere al personal que trabaja en los talleres.

Incendio de un depósito fiscal — Proporciones del siniestro — Se ignora el origen del fuego — Detenciones efectuadas

BUENOS AIRES, mayo 30. — Declaróse un voraz incendio en el galpón de la aduana de la capital situado en el dique primero. El incendio continuó durante toda la noche y la mañana de hoy, causando pérdidas importantes.

Los bomberos han trabajado sin cesar en forma fatigosa, combatiendo el fuego, propagado a los inflamables. Los serenos que estaban de servicio al declararse el incendio, están detenidos no sabiendo explicar el origen del siniestro.

Doscientos cincuenta soldados del regimiento 8 de caballería ocuparon el puerto, vigilándose esta zona por fuerzas armadas de policía y marinería.

El juez federal doctor Jantus instruye el sumario sobre este siniestro. El sumario preventivo ha pasado a la división de investigaciones.

El coronel Graneros, en un informe enviado a la citada división, estima que el siniestro puede haber sido originado por una colilla de cigarrillo arrojada en el sitio donde estaba depositado el hilo sisal.

Dentro de varios días podrán avaluar los perjuicios ocasionados destruídos por el fuego.

Hasta ahora, nada se ha podido deducir sobre las causas del incendio en el depósito de la aduana, habiendo diez detenidos.

Todos los informes coinciden en que se trata de un hecho criminal.

Partida del interventor de San Juan —Propósitos que lleva el doctor Selvat — Versiones desautorizadas por el doctor de la Torre

BUENOS AIRES, mayo 30. — Partió para San Juan el interventor de esa provincia doctor Selvat, quien en seguida de llegar a su destino repondrá a los miembros del poder judicial desconocidos por el gobernador Jones.

A la vez, el interventor resolverá lo pertinente al regular funcionamiento de la legislatura por medio de la constitución de ambas cámaras.

—El doctor Lisandro de la Torre desautoriza las versiones que le atribuían el propósito de hacer una jira de propaganda política por el interior del país. Tampoco [illegible] [illegible] las próximas luchas electorales.

Agradeciendo un saludo del Brasil — La estada de la embajada Matte — Recepción en el Círculo Militar— Circulación de automóviles

BUENOS AIRES, mayo 30. — El ministro Pueyrredón envió un telegrama al presidente y a los diputados del Brasil, agradeciendo su cordial saludo con motivo del reciente aniversario patrio.

—Una delegación de estudiantes de medicina visitó al embajador Matte, a quien éstos le presentaron sus saludos.

—Mañana en el Círculo Militar se realizará una recepción en honor de los huéspedes chilenos.

—Las autoridades aseguran que mañana circularán más de 3,000 automóviles de alquiler, protegidos por las fuerzas policiales.

—Pónense en circulación dos millones de billetes de cinco y un peso.



DE ROSARIO

Reunión en la Sociedad Rural — Mejoras en el ferrocarril Central Argentino— Conferencias — Recaudación aduanera—Otras

ROSARIO, mayo 30. — En los salones de la Sociedad Rural celebróse una reunión de personas cambiándose ideas para constituir una sociedad anónima para el negocio de frigorífico y hacienda en Rosario.

—El intendente municipal fué visitado por el señor Martín Romero y altos empleados del ferrocarril Central Argentino, quienes le informaron que la empresa ha resuelto favorablemente la indicación que le hizo, y en consecuencia en breve ampliará el servicio del tren rápido de Buenos Aires. Asimismo reformará algunos servicios y construirá una gran estación central.

—Estuvo muy concurrida la conferencia dada por la doctora Elvira Rawson de Dellepiane.

Esta fué obsequiada con un banquete en el bar Cifré.

—No sesionó el Concejo Deliberante.

—La aduana recaudó hoy la cantidad de 42,101.58 pesos.

—Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, del colegio nacional y escuela nacional de comercio, en una nota declaran que permanecerán en huelga, adhiriéndose al movimiento de la escuela normal número 2 que responde al fin de provocar la renuncia de su director, señor Jerónimo Peralta.

—El domingo se hará la distribución de los premios correspondientes al concurso verificado en el Tiro Suizo.

—El sociólogo español doctor Rodolfo G. Posadas, mañana en la Biblioteca Argentina dará una conferencia sobre las instituciones sociales de España y la crisis social del Estado.

—En el domicilio de la calle Iriguín 311 sufrió graves quemaduras la niña de 16 meses de edad Zulema Monses, falleciendo a consecuencia de las mismas.

